



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	CESACIÓN EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
Demandante	Duvis Flórez Lucuara
Demandada	Jairo Ellut Barbosa Kottany
Radicación	50001 31 10 003 2017 00497 00
Asunto	Acceder a petición
Fecha de la providencia	Diecisiete (17) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Accédase a la petición elevada por la demandada; y en consecuencia, hágase saber al demandante el número de cuenta y entidad a la cual debe hacer los pagos por cuota de alimentos acordada en audiencia del 5 de septiembre de 2019, en la cuantía, forma y términos que allí se indicó.

Adviértasele a la actora, que de manera trimestral deberá allegar a la actuación un extracto bancario de la cuenta que refiere, para efectos del cumplimiento de la obligación alimentaria.

NOTIFÍQUESE

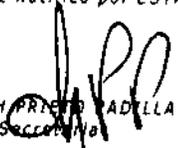

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez



**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO - META**

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 110 Del

18 SEP 2019


AYELETH PRIETO ADILLA
Secretaria